

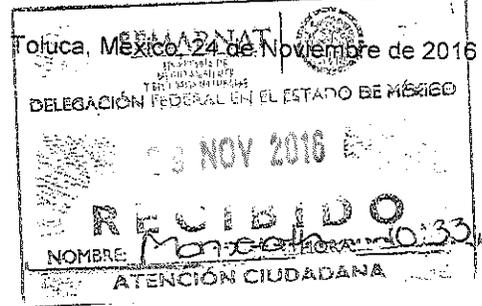


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/7215/2016

BITÁCORA: 15/G1-0441/10/16



PASCUAL PABLO MARTINEZ DECIDERIO  
CALLE ALVARO OBREGON S/N POBLADO DE COATEPEC  
HARINAS MPIO. DE COATEPEC HARINAS MEX.  
COATEPEC HARINAS, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Octubre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-022/2016-NS de fecha 06 de Junio de 2016 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de Identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida   | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|--|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| PARTICULAR UNA FRACCION DEL TERRENO DENOMINADA LA SIERRITA, San Simon de Guerrero, S-15-077-SIE-001/16, madera en rollo, Otras hojosas, (Varias especies), 13.265 Metros cúbicos | 2                  | 2             | 3           | 16681150                  | 16681151                |
| PARTICULAR UNA FRACCION DEL TERRENO DENOMINADA LA SIERRITA, San Simon de Guerrero, S-15-077-SIE-001/16, brazuelos, Otras hojosas, (Varias especies), 4.279 Metros cúbicos        | 1                  | 2             | 2           | 16681152                  | 16681152                |
| PARTICULAR UNA FRACCION DEL TERRENO DENOMINADA LA SIERRITA, San Simon de Guerrero, S-15-077-SIE-001/16, brazuelos, Pinus spp., (Pino), 39.560 Metros cúbicos                     | 4                  | 3             | 6           | 16681137                  | 16681140                |
| PARTICULAR UNA FRACCION DEL TERRENO DENOMINADA LA SIERRITA, San Simon de Guerrero, S-15-077-SIE-001/16, brazuelos, Quercus spp., (Encino), 13.042 Metros cúbicos                 | 2                  | 3             | 4           | 16681148                  | 16681149                |
| PARTICULAR UNA FRACCION DEL TERRENO DENOMINADA LA SIERRITA, San Simon de Guerrero, S-15-077-SIE-001/16, madera en rollo, Pinus spp., (Pino), 197.802 Metros cúbicos              | 20                 | 5             | 24          | 16681117                  | 16681136                |
| PARTICULAR UNA FRACCION DEL TERRENO DENOMINADA LA SIERRITA, San Simon de Guerrero, S-15-077-SIE-001/16, madera en rollo, Quercus spp., (Encino), 62.602 Metros cúbicos           | 7                  | 5             | 11          | 16681141                  | 16681147                |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/7215/2016

BITÁCORA: 15/G1-0441/10/16

Toluca, México, 24 de Noviembre de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE  
Y REC. NATURALES  
RECIBIDO  
24 NOV 2016  
DELEGACION FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MEXICO

FRANCISCO OSORNO SOBERÓN

- C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Mtra. En C. Glotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

FOS\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

